

**UNICAJA BANCO, S.A.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

El día 6 de febrero de 2018, a las 10:00 horas (CET), Unicaja Banco presentará, vía webcast, los resultados del ejercicio 2017. Cualquier persona interesada podrá acceder a la retransmisión a través de la web corporativa del Grupo ( [www.unicajabanco.com](http://www.unicajabanco.com) ). La retransmisión estará disponible en diferido en la web corporativa durante un periodo mínimo de un mes.

A su vez, la retransmisión podrá seguirse por vía telefónica a través de los siguientes números de teléfono (código de acceso 769539):

España: +34 919 01 16 44

Reino Unido: +44 (0) 20 3936 2999

Estados Unidos: +1 (1) 845 709 8568

Otros: +44 (0) 20 3936 2999

Málaga, a 23 de enero de 2018.